



**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

APRUEBA PROGRAMA OPERATIVO SANITARIO PARA ESTERILIZAR PERROS Y GATOS

HUEPIL, 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.

DECRETO N° 1594

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 2130 del 31.12.12 que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.-
- 4.- El Programa denominado Apoyo a Organizaciones sociales aprobado por Decreto Alcaldicio N° 148 del 22.01.2013.
- 5.- El Programa denominado PROGRAMA OPERATIVO SANITARIO PARA ESTERILIZAR PERROS Y GATOS, que se adjunta al presente decreto y es parte de él.
- 6.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a la cuenta 22.01.001 del Presupuesto Municipal vigente.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Programa denominado **PROGRAMA OPERATIVO SANITARIO PARA ESTERILIZAR PERROS Y GATOS**, inserto en el Subprograma **APOYO A ORGANIZACIONES SOCIALES**, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 2.- Impútese los gastos que irroge el Presente Decreto a:

22.01.001	ALIMENTOS (08 PERSONAS)	44.000
	Total	44.000

Anótese, Comuníquese y Archívese



FLORE MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL



SERGIO SALGADO SALAME
ALCALDE(S)



DISTRIBUCIÓN:

- S. Municipal
- Depto. De Finanzas
- Archivo -. Social
- Archivo Of. De Partes
- SSS/FMMB/ AMAM/spfv.-.

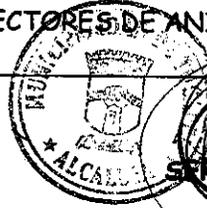


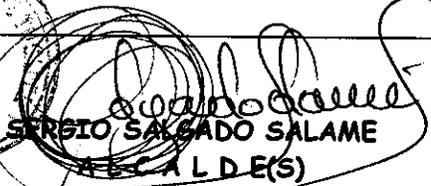
MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

FICHA PROGRAMA MUNICIPAL

NOMBRE PROGRAMA	OPERATIVO SANITARIO PARA ESTERLIZACION A PERROS Y GATOS
SUBPROGRAMA	APOYO A ORGANIZACIONES SOCIAL
OBJETIVOS	1.- Realizar operativo sanitario para esterilizar y desparasitar perros y gatos mascotas y vagos que deambulan por la Comuna. 2.- Promover la salud pública de la comuna a través del control sanitario de caninos y felinos mascotas y vagabundos de la Comuna.
DESCRIPCION GENERAL	El Programa consiste en la realización de un Operativo sanitario que ejecutara el Comité protectoras de animales de la Comuna el día Sábado 5 de Octubre del presente, en la Sede de Villa Cordillera de la Localidad de Huepil, desde las 09:00 a 16:00 hrs. La atención que ejecutara el operativo sanitario es el control y la esterilización de 60 perros y gatos mascotas y vagabundos de la Comuna, así como también la desparasitación de estos. El programa contempla gastos para servicio de alimentación para los médicos veterinarios que participan voluntariamente prestando servicio a la comunidad.
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none">- DIFUSION- COORDINACION CON EL COMITÉ PROTECTORES DE ANIMALES DELA COMUNA DE TUCAPEL- HACER PROGRAMA SOCIAL Y DECRETO ALCALDICIO- REALIZACION DEL OPERATIVO SANITARIO EL DIA SABADO 05 DE OCTUBRE DEL PRESENTE.
COBERTURA	COMUNAL
ENCARGADOS	ANA MIRIAM ALBARRAN MARTINEZ COMITÉ PROTECTORES DE ANIMALES DE LA COMUNA DE TUCAPEL


ANA MIRIAM ALBARRAN MARTINEZ
ASISTENCIA SOCIAL
DIRECTORA DIREC. DES. COMUNITARIO




SERGIO SAKKADO SALAME
ALCALDE(S)

HUEPIL, 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.-



PROGRAMA MUNICIPAL

Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo:	SOCIAL
Objetivo Estratégico:	
Lineamiento Estratégico:	

Nombre Proyecto o Programa:	PROGRAMA OPERATIVO SANITARIO PARA ESTERILIZAR PERROS Y GATOS
-----------------------------	--

Sub Programa *	APOYO A ORGANIZACIONES SOCIALES
----------------	---------------------------------

Tiempo de Ejecución:	OCTUBRE
Unidad Responsable:	DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
Funcionario Responsable:	ANA MIRIAM ALBARRAN MARTINEZ

Fundamentación Legal :

* Subprogramas:

Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales, Programas Sociales, Programas Deportivos, Programas Culturales

22.01.001	ALIMENTOS (08 PERSONAS)	44.000
	Total	44.000